

**PLIEGO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS A LAS BASES DE LA
CONVOCATORIA DEL CONCURSO N° 027-2015 PER1001711
(PER 132)**

**SERVICIO DE IDENTIFICACION DE OBJETOS DE BASE DE DATOS
Y ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA
MIGRACION DE PLATAFORMA DEL SEGURO INTEGRAL DE
SALUD**

Postor 1: DWConsulware

CONSULTA 01:	
ITEM	En la página 7 - Documentación de presentación facultativa: FACTORES DE EVALUACION a. Factor Mejora Técnica: Se acreditará la mejora 1, 2 y 3 con la presentación de una declaración jurada.
Consulta:	A que se refiere con la mejora 1, 2, 3 que son estos números a que hace referencia?
Respuesta:	Se precisa que las mejoras 1, 2 y 3 que se indican en la página 7: Documentación de presentación facultativa: FACTORES DE EVALUACION a. Factor Mejora Técnica: Hace referencia lo indicado en la página 21 de las bases con el título "CRITERIOS DE EVALUACION", donde se detalla cada una de las mejoras: Mejora 1: Asesoría para corrección/afinamiento de bases de datos Mejora 2: Equipo de Trabajo Mejora 3: Sistema de Gestión de Base de Datos ADM_InventarioDB

CONSULTA 02:	
ITEM	En la página 6 en el punto: El postor deberá acreditar con contratos o facturas haber realizado por lo menos 2 servicios de migración o UPGRADE, de bases de datos ORACLE durante los últimos 5 años. y en la página 7 Documentación de presentación facultativa: FACTORES DE EVALUACION b. Factor Experiencia del Postor: Se evaluará considerando el monto facturado según cuadro de evaluación por el postor por el objeto de la contratación (SERVICIO DE MIGRACIÓN, UPGRADE O ACTUALIZACIÓN O SOPORTE DE BASE DE DATOS) durante un periodo de NO MAYOR A OCHO (08) AÑOS a la fecha de la presentación de propuestas. Deberá presentar copia simple de trabajos o contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente (estado de cuenta del sistema financiero, cheque u otro medio de pago). Anexo 5
Consulta:	La documentación presentada en la página 6 y en la página 7 se presenta la misma documentación?

Respuesta:	<p>De la consulta presentada, sobre lo indicado en la página 6, esta documentación es obligatoria para la calificación del postor.</p> <p>De la consulta presentada, sobre lo indicado en la página 7, esta documentación es facultativa, como parte de los factores de evaluación.</p> <p>Por consiguiente lo requerido en la página 6 puede ser parte de lo requerido en la página 7, por lo cual se modifica el texto de las bases en el ítem 2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS - 2.4.1 SOBRE N° 1 – PROPUESTA TECNICA - <u>Documentación de presentación obligatoria:</u></p> <p><u>Dice:</u> “El postor deberá acreditar con contratos o facturas haber realizado por lo menos 2 servicios de migración o UPGRADE, de bases de datos ...”.</p> <p><u>Debe decir:</u> “El postor deberá acreditar con contratos o facturas haber realizado por lo menos 2 servicios de migración, UPGRADE O ACTUALIZACION, o soporte de bases de datos ...”.</p>
-------------------	---

CONSULTA 03:	
ITEM	<p>En la página 6 y 7 Consultor especialista en bases de datos Oracle debe contar con certificación Oracle OCP 11g. Acreditación: Copia simple de la constancia o certificado de estudios en Oracle OCP 11g.</p>
Consulta:	<p>Copia simple de la constancia o certificado de estudios en Oracle OCP 11g. Se puede presentar una carta del fabricante?</p>
Respuesta:	<p>De la consulta presentada, se modifica el texto, de la página 7 del párrafo de Acreditación:</p> <p><u>Dice:</u> Copia simple de la constancia o certificado de estudios en Oracle OCP 11g.</p> <p><u>Debe decir:</u> Copia simple del certificado entregado por Oracle donde se indica que se cuenta con la certificación OCP 11g. También se aceptará copia del correo enviado desde Oracle para validar el certificado del especialista; este correo deberá ser enviado a la cuenta programa.sistec@btctb.org</p>